



CIRCULAR N° 8.023/018.

/lr

Montevideo, 12 de marzo de 2018.

DE: DIRECCIÓN GENERAL

A: TODOS LOS SERVICIOS DE TIEMPO PARCIAL

ASUNTO: SERVICIOS DE TIEMPO PARCIAL EN SEMANA DE TURISMO.

Se comunica a esa Dirección que se ha dispuesto que los Servicios de atención de Tiempo Parcial permanezcan cerrados durante la Semana de Turismo.

No obstante ello, y en caso que esa Dirección estime pertinente mantener abiertos dichos Servicios, deberá arbitrar las medidas necesarias a efectos de instrumentar un sistema de guardias, que deberá ser comunicado antes del martes 20 de marzo de 2018, a la Subdirección General de Gestión Territorial y la Subdirección General Programática, estableciendo en detalle con qué recursos humanos se llevará a cabo.

Psic. ISABEL SOTO
SECRETARIA GENERAL
DIRECCION GENERAL
I.N.A.U.